

SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002







RESOLUCIÓN No 0176 FECHA ABRIL 7 DE 2017

"POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE UNAS PRESTACIONES SOCIALES"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

- A) Que el señor LUIS FERNANDO VELEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.318.497 de Pereira, fue vinculado mediante Contrato Individual de Trabajo a Término indefinido No 027, el 26 de noviembre de 2.016, para desempeñar el cargo de Operario de Barrido.
- B) Que a la fecha 27 de Marzo de 2.017, se retira del cargo el señor LUIS FERNANDO VELEZ HERNANDEZ.
- Que se hace necesario ordenar el pago de las prestaciones sociales, al señor LUIS FERNANDO C) VELEZ HERNANDEZ, causadas durante el tiempo de vinculación a la Entidad.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Ordenar el pago de las prestaciones sociales al señor LUIS HERNANDO VELEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.318.497 de Pereira, causadas hasta el 17 de marzo de 2.017, conforme a la liquidación que para el efecto realice la Subgerencia

Administrativa y Financiera.

ARTICULO SEGUNDO:

Autorizar al Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales que se requieran y a la Tesorera para efectuar el pago.

ARTICULO TERCERO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO

Gerente General

Vo Bo LECNARDO RAMOS RAMIREZ Secretario General



Compromiso de Todos